UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

RESOLUCIÓN DE 15 DE DICIEMBRE DE 2016 DEL RECTOR DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA POR LA QUE, EN EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA Nº 263/2005, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA, SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LOS CURSOS DE ADAPTACIÓN DEL RÉGIMEN JURÍDICO DE DETERMINADO PERSONAL LABORAL FIJO A LA NATURALEZA DE SUS PUESTOS DE TRABAJO (Resolución de 12 de febrero de 2003, de la UPV, DOGV nº 4443 de 19 de febrero de 2003)), ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA NUEVA COMISIÓN CALIFICADORA DE ESTE CURSO SELECTIVO.

En ejecución de la Sentencia nº 263/2005, del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valencia, Sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda, por la que se resuelve el recurso de apelación, con número de rollo 341/2004, interpuesto contra la Sentencia nº 155/04 dictada con fecha 28 de mayo de 2014, por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Valencia, en el Recurso Contencioso-Administrativo número 55/04; en la que se estima en parte el recurso contencioso-administrativo frente a la desestimación presunta del recurso entablado contra la Resolución de 8 de abril de 2003, por la que se excluía del procedimiento de adaptación convocado por la Resolución de la Universitat Politècnica de València de 12 de febrero de 2003 a D. Emili Isidro Barrio Falcó, así como el reconocimiento como situación jurídica individualizada del derecho del Sr. Barrio Falcó a participar en dicho proceso de funcionarización de fecha12 de febrero de 2003.

RESUELVO:

Primero.- Publicar en el Anexo I la lista definitiva de Admitidos y Excluidos al curso de adaptación, figurando en su caso las causas de exclusión, así como el contenido de los cursos.

Segundo.- Se procede a la publicación de los nombres de los miembros integrantes de la nueva Comisión Calificadora de este Curso Selectivo de los procesos de adaptación quedando conformada por los funcionarios que figuran en el Anexo II a la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, la persona interesada podrá interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación. Asimismo, con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la publicación, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución. Todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 114, 115, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En Valencia, a 15 de diciembre de 2016.- El Rector de la Universidad Politécnica de Valencia.- Francisco José Mora Mas.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA VALÈNCIA

ANEXO I

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Apellidos y Nombre	DNI	Categoría	Grupo	Nivel
Barrio Falcón, Emilio Isidro	19895835	Oficial 2ª Laboratorio	D	1

Contenido de los cursos: Cursos de prevención de riesgos laborales.

ANEXO II

Comisión Calificadora Titular:

Presidenta.- María Consol Nadal Navarro, Jefa de Sección del Servicio de Recursos Humanos de la Universitat Politècnica de València.

Vocales:
Raquel Garrido Font, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de la Universitat Politècnica de València.

Roberto Renuncio Ortega, Médico del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de la Universitat Politècnica de València.

Un representante designado por la Junta del PAS de la UPV

Secretaria.- Consuelo Asensio Rodrigo, Jefa de Unidad del Servicio de Recursos Humanos de la Universitat Politècnica de València, que actuará con voz pero sin voto.

Comisión Calificadora Suplente:

Presidenta.- Fuensanta Cascales García, Jefa de Sección del Servicio de Recursos Humanos de la Universitat Politècnica de València.

Vocales
Salvador Hidalgo Nadal, Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral.

María José Rubio Rodrigo, Médico del Servicio Integrado de Prevención y Salud Laboral de la Universitat Politècnica de València.

Un representante designado por la Junta del PAS de la UPV

Secretario.- Vicente Montañana Casanova, Jefe de Grupo del Servicio de Recursos Humanos de la Universitat Politècnica de València que actuará con voz pero sin voto.